

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 6 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelos mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO II.—NÚM. 323

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Domingo 11 de Febrero de 1894

NOVEDADES PARA CARNAVAL

Serpentines y espirales multicolores y tricolores
Lote-Fuller Torpedos Confetti y Molinos lanza confetti.

EL YERNO

Por Charles de Bernard

Se vende esta preciosa novela a tres reales ejemplar, en la Administración de este periódico.

Médico homeópata, véase cuarta plana.

Aguardiente Bonilla. Véase 4ª plana.

Edición de hoy 11

EL PAPA Y LA CRUZ ROJA

S. S. León XIII se ha dignado dar su aprobación en documento que más abajo publicamos, a la asociación internacional de la Cruz Roja.

El documento pontificio está escrito en latín. He aquí la traducción castellana:

LEÓN, PAPA XIII.—Para futura memoria del asunto.—En el reino de España, se ha adoptado la determinación saludable y tan propia de la tradición piadosa del pueblo, de que aquellos que llevados de su propia caridad se ofrecen y se exponen a los peligros de las guerras y a los siniestros en las públicas calamidades, puedan, sin manear, ser fortalecidos con la protección de la divina misericordia.

Pensando de este modo, el presidente de la Cruz Roja en España, nos ha dirigido suplicantes ruegos para que Nos a todos y a cada uno de los que asociados a la Cruz Roja ejercen y practican la caridad, ya en los siniestros públicos, ya socorriendo a los heridos en campaña, les concedamos indulgencia plenaria en el artículo de su muerte.

Este documento contestó la sección española con el siguiente mensaje:
SANTÍSIMO PADRE: La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, en su sección española, profundamente agradecida a las paternales muestras de cariño con que Vuestra Santidad se digna honrarla y favorecerla, concedes gracias a nuestros consocios, interpreta con religiosa fidelidad los sentimientos que animan a la Institución, elevando a las gradas del solio Pontificio el testimonio de su adhesión firmísima a las salvadoras enseñanzas de la cátedra de San Pedro, mientras ruega al Cielo con entusiástico fervor conserve por dilatados años la preciosa vida de Vuestra Santidad para bien de la Iglesia y de los pueblos todos.

NUEVO CAÑÓN ORDOÑEZ

Por el ministerio de la Guerra se han aprobado los planos y estudios hechos por el distinguido teniente coronel de artillería D. Salvador Ordoñez, para la construcción de un nuevo cañón de tiro rápido.

Dicho cañón será de acero, con calibre de 22 centímetros y longitud de 45 calibres.

Por medio de ingeniosa disposición, se evita la torsión de la caña, que aislada ofrecería graves inconvenientes, dada la excesiva longitud de la pieza.

El cañón pesará 2.710 kilogramos; disparará cuatro clases de proyectiles de 25 kilogramos, con carga de siete kilogramos empleando pólvora sin humo, y de 12.500 si se usa pólvora negra prismática.

El proyectil enclavado en cartucho metálico que contendrá la carga, saldrá del ánima de la pieza con velocidad inicial de 740 metros.

La expansión de los gases dentro de la pieza producirá una presión inferior a 2.200 kilogramos por centímetro cuadrado.

Ultimamente, como completando los adelantos de la moderna artillería, la disposición de todos aquellos aparatos que han de dar solidez al nuevo cañón y precisión al tiro, llevará cuatro moderadores hidrúlicos y un freno Belleville.

El cañón de tiro rápido Ordoñez volverá automáticamente a su posición inicial después de cada disparo.

El general de los Escolapios

Grata impresión ha causado en los devotos y admiradores de la Orden Calasancia la elevación al vicariato general de las escuelas pías de España América del R. P. Francisco Baraja, varón de singulares virtudes y de grandes y reconocidos merecimientos.

Nació el padre Baraja en Cornago (Logroño) en 1831, vistiendo el hábito de la orden en 1845. Destinado a desempeñar varias cátedras en el colegio de Barbastro, supo granjearse la estimación de sus superiores y compañeros y el amor de sus discípulos, viendo premiados sus desvelos con el nombramiento de rector de aquel plantel de hombres útiles a la religión y a la patria.

Desempeñó el rectorado desde 1871 a 1875, en que fué elegido asistente general de las escuelas pías de la provincia de Aragón, ejerciendo nueve años las importantes funciones anexas a este empleo. En 1884 pasó a Roma como procurador general de la orden, y en los cinco años que permaneció en la Ciudad Eterna captóse universales simpatías, siendo amado y venerado por todos.

Regresó a España en 1889, reintegrándose en su misión de asistente general de la provincia aragonesa, y continuando en ella, procediendo siempre con ejemplar celo, hasta que la muerte del P. Manuel Pérez le ha elevado al vicariato general.

Noticias locales

Para su inserción se nos ha remitido el siguiente edicto:

Encontrándose en el anfiteatro del Hospital central de esta ciudad, el cadáver de un hombre, de estatura alta, grueso, de 35 a 40 años, pelo negro, color trigueño, ojos pardos, claros, cejas espesas y al pelo, nariz y boca regular, dentadura completa y recta afitada; vistiendo chaleco y americana de jerza negra, camisa blanca con rayas de color, pantalón claro botas de becerro blanco, que se halló la tarde del día de ayer en el arroyo del molino del Zapote, sin que se haya podido identificar, se hace público, por medio del presente en cumplimiento a lo que dispone el artículo 311 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los que tuvieren algún dato que pueda contribuir al reconocimiento del cadáver ó al esclarecimiento del delito y de sus circunstancias, lo comuniquen al juzgado del distrito del Salvador.

El comité municipal del partido republicano federal-pacifista ha organizado también un banquete en conmemoración del 11 de Febrero. Se celebrará esta noche a las siete y media en el hotel de Europa.

Segun un periódico malagueño, una opulenta personalidad de aquella capital ha dirigido una cariñosa invitación a S. A. doña María Luisa Fernanda, rogándole pase lo que resta de invierno en una magnífica posesión de las inmediaciones de Málaga.

Con el día de hoy, domingo de Piñata, se despide el Carnaval.

El de este año ha producido mal efecto en Sevilla porque nunca se vieron aquí tantos excesos, ni se cometieron tantos abusos, so pretexto de broma y alegría.

El alcalde ha publicado un bando para impedirlos, el Gobernador habrá tomado sus medidas. Esperamos, pues, que no se repetirán los vergonzosos abusos de los días pasados.

Está enfermo de un fuerte catarro el teniente de alcalde Sr. Jimeno de Ramón. Celebraremos su restablecimiento.

Continúan con gran actividad los trabajos de propaganda para la peregrinación obrera a Roma.

Segun noticias el número de peregrinos no bajará de 6.000 y otros muchos que, por temor al mareo harán el viaje por tierra.

A pesar de que el tiempo que habrán de permanecer en Barcelona y Valencia los peregrinos del interior de la península para embarcarse con destino a la Civitavecchia será el estrictamente necesario para que el viaje se haga con la mayor rapidez, se están imprimiendo unas listas de las principales fondas y casas de huéspedes, con precios y demás condiciones, a fin de evitar los contratiempos a que generalmente da lugar la mucha aglomeración de forasteros.

Esta noche se celebrará en el teatro de San Fernando el último baile de máscaras de la temporada. Al final se romperá la tradicional piñata, obsequiando con su contenido a las señoras que concurren.

Con dos banquetes conmemoran los republicanos la fiesta del 11 de Febrero: Uno a las siete de la tarde, organizado por los progresistas en el restaurant de "Las Delicias", y otro que ya anunciarnos, de los federales, en el restaurant Saizo.

Abandonando a sus hijos, dos niños de corta edad, desapareció de una casa de la calle de Escoberos la inquilina llamada Ana la Carbonera. Hasta ahora no se ha dado con su paradero.

El aceite se cotizaba ayer en Málaga, en puertos a 86 reales y en bodega a 83 reales arroba.

Ultimahora

Agencia Mencheta

Impresiones favorables

Madrid 10, 7-80 t. En el ministerio de Estado niegan sean pesimistas las impresiones recibidas respecto del éxito de la embajada.

Guardan, sin embargo, absoluta reserva de cuanto se refiere al texto de los telegramas del general Martínez Campos.

Las impresiones dicen, son favorables y anuncian para muy pronto el término de las negociaciones.

¿Cuánto?

Madrid 10, 8 n. El Consejo de ministros se ha prolongado bastante entrándose en el fondo de las cuestiones de gobierno.

La versión más autorizada es que la embajada ha terminado la negociación, fijándose la cuantía de la indemnización.

Esta seignora y como garantía ofrecerá Marruecos sus aduenas intervenidas por funcionarios de España.

Después del Consejo

Madrid 10, 9 n. El Consejo de ministros ha sido largo y laborioso. Ha durado cuatro horas, ocasionando larga discusión los asuntos enviados para consulta por el general Martínez Campos.

Los ministros han dicho al salir que sería delito de lesa nación el revelar algo de lo acordado en el Consejo.

Acordadas ya las contestaciones que se darán al general Martínez Campos el Sr. Moret ha salido de la presidencia dirigiéndose a Palacio, para comunicárselas a la reina.

Los ministros solo han dicho que las consultas del general se referían a cuestiones graves e importantes.

Se han resuelto muchos expedientes urgentes; entre ellos uno de indulto de pena de muerte, en Cuba, otro leva de Guerra y otro referente a carbones del ministerio de Marina.

También se ha discutido la reclamación de la propiedad de los bienes realengos en Filipinas.

Al salir el Sr. Sagasta procuramos abordarlo pero nada nos dijo más que sus compañeros, confirmando que no se trató en el consejo de la cuestión de Córtes y mucho menos de la de crisis.

Cree que el lunes habrá Consejo pero que la crisis queda aplazada mientras duren las negociaciones de la embajada.

La reina.—Malos vientos

Madrid 10, 10-30 n. La reina concedió al Sr. Moret una audiencia de tres cuartos de hora. Este al salir de Palacio regresó al ministerio de Estado para telegrafiar a Tángor la contestación pedida por el general Martínez Campos.

Después salió malhumorado e impresionado, por la marcha de los asuntos de Marruecos que, conceptúa grave.

Muéstrase preocupado por los juicios que hace la opinión y a los periodistas que allí estábamos dijo nada revelarla, confiando en que todos los ministros harán lo mismo.

Algo se saca

Madrid 10-11 n. Al salir del consejo el Sr. Moret ha declarado a un periodista que la consulta del general Martínez Campos no se refiere a la cuantía de la indemnización.

Negó que el asunto tuviera la gravedad que ha querido dársele, pero sí que eran cosas delicadas que debían llevarse adelante con gran cuidado.

Lo que sí afirmó el ministro de Estado es que la consulta era de gran urgencia hasta el punto de estar en Tángor, con las calderas encendidas el vapor Mogador, para marchar inmediatamente a Mazagan.

El Sr. Moret cree que el asunto todavía tardará de 8 a 12 días en ventilarse.

Los comentarios.—¿Qué será?

Madrid 10, 11 n. El consejo de hoy ha producido en el público desastroso efecto.

El mutismo de los ministros se comenta de diversos modos y la ansiedad es grande.

Esta reserva es considerada por la mayoría de la gente, ó como un gran fracaso, ó como grave entorpecimiento, surgido en la cuestión de Marruecos.

La mayoría dice que a ser buenas las noticias el gobierno se hubiera apresurado a publicarlas, mientras que ahora tiene buen cuidado de no decirlos.

Otros, más crédulos, confían en los optimismos de la prensa que se limita a reseñar el principio del Consejo.

En los círculos y cafés hay gran efervescencia, discutiéndose el asunto con calor pero con distintos criterios.

Ultimatum.—Un detalle

Madrid 11, 12 madrugada. Algunas personas caracterizadas en política, suponian esta noche que la consulta del general Martínez Campos es el ultimatum que ha de presentarse al sultán.

—Durante el Consejo el Sr. Sagasta confirió, por teléfono, por espacio de media hora, con S. M. la reina.

El reglamento de los vinos

Madrid 11, 12-30 n. En el consejo de esta noche comenzó la discusión del reglamento sobre los vinos, pero por falta de tiempo y a indicaciones del Sr. Sagasta se aplazó el asunto para otro consejo.

La cuestión Navarra

Madrid 11, 12-40 madrugada. La diputación navarra ante la nueva excitación del Sr. Gamazo ha decidido enviar una comisión de su seno para que visite al ministro de Hacienda.

La comisión saldrá el martes de Pamplona y en aquella capital se le hará una despedida entusiasta. Los diputados se cree no transigirán con la petición del Sr. Gamazo.

Una colisión

Madrid 11, 1 madrugada. Telegrafía el gobernador de Murcia que, en Calasparra, pueblo de aquella provincia, un grupo de paisanos intentó hacer armas contra la Guardia civil.

Esta los detuvo, instruyéndose por el juzgado el oportuno sumario. Las causas de este hecho se ignoran.

El 11 de Febrero

Cádiz 11, 2 madrugada. El Casino republicano ha celebrado una velada conmemorando el 11 de Febrero. Los salones adornados con banderas, trofeos y flores, ocupábanlos numeroso público.

Han hablado caracterizados republicanos gaditanos, resumiendo el diputado a Córtes señor Marengo que analizó la situación actual de España anunciando el próximo triunfo de la república.

En la velada hubo mucho entusiasmo.—Zaldua.

Edición de anoche

REFORMA

EN LAS PATENTES DE ALCOHOLES

La Gaceta publica hoy un importante decreto del ministerio de Hacienda reformando la tarifa de clasificación de las patentes de alcoholes, de modo que las pequeñas industrias y aquellas en que es accidental la venta de agnardiens y licores puedan satisfacer fácilmente el impuesto, y modificando la forma y estableciendo dos plazos para el pago.

Las patentes de la clase 1.ª, costarán 50 pesetas; las de 2.ª, 40; las de 3.ª, 30; las de 4.ª, 25; las de 5.ª, 20; las de 6.ª, 13; las de 7.ª, 12; las de 8.ª, 10; las de 9.ª, 8; las de 10.ª, 6, y las de 11.ª, 5 pesetas.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao, los casinos y círculos de recreo pagarán patente de la clase 1.ª; los cafés, fondas y almacenes, de la clase 3.ª; los restaurantes, colmados, montañeses y establecimientos donde se venden fiambres finos, de la clase 4.ª; las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes y licores por botellas ó litros, de la clase 6.ª; las tabernas, bodegones, figones, paradores y demás sitios donde se venden por copas, de la clase 8.ª; y los puestos de la vía pública, de la clase 9.ª.

En las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes y puertos de mar mayores de 4.000 las patentes para dichos establecimientos serán de clase un grado más inferior.

De clase un grado más inferior que éstas, en las poblaciones de 4.001 a 12.000 habitantes y puertos menores de 4.000.

Y de clase un grado más inferior que en estas últimas, en las poblaciones menores de 4.000 habitantes.

El pago de las patentes se verificará en dos plazos semestrales; el primero al tiempo de su adquisición en las expendedorías, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente a satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.

Las patentes se hallarán de venta en las expendedorías de efectos timbrados.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta, tiene obligación de colocar el tablón de la patente en sitio que esté a la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.

La peregrinación obrera a Roma

A LOS CATÓLICOS DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

La junta provincial organizadora de la peregrinación ha dirigido la siguiente circular con mucho gusto publicamos:

La junta nombra por nuestro eminentísimo y reverendísimo prelado para promover en esta diócesis la peregrinación a Roma, que tendrá lugar, Dios mediante, en Abril del presente año, cumple un sagrado deber al dirigirse hoy a todos los fieles de este arzobispado, y especialmente a las familias católicas de posición acomodada, solicitando su valioso concurso en la proyectada empresa.

Ocioso sería ponderar la suma importancia que entraña el pensamiento de una peregrinación española al Vaticano en los tiempos actuales, y sobre todo, teniendo en cuenta el carácter que ha de revestir la que estamos encargados de promover. La peregrinación nacional aplazada, como todos saben, el año anterior por el estado de la salud pública en Italia, coincidirá con la de los obreros españoles, definiendo a los desahos de San Santidad. La clase obrera, tan trabajada hoy por las ideas revolucionarias, está más necesitada que nunca del benéfico influjo de la religión. La Iglesia católica, que siempre se ha mostrado solícita por los intereses del pueblo, tiene hoy su mano protectora al obrero, instruyéndole acerca de sus deberes, consuélate, y en la agitada contienda que amenaza envolver a la sociedad en la más desastrosa ruina que registra la historia, déjase oír la voz serena y cariñosa del augusto Pontífice que hoy se sienta en la Cátedra de Pedro, advirtiéndole a patronos y obreros, a capitalistas y trabajadores que no hay otra solución posible que la enseñada por la santa Iglesia y fundada en el santo Evangelio.

Los pueblos empiezan a despertar del aturdimiento que produjo en todas las clases el griterío revolucionario, y muéstranse más que alarmados, aterrados, ante los amargos frutos de aquellas insensatas predicaciones. Esta disposición de ánimo debe utilizarse para la causa del bien; siendo, por tanto, un deber de los buenos católicos apoyar con todas sus fuerzas este movimiento saludable de retorno a la casa paterna, que se observa en muchos, animar a los pusilánimes y procurar con todo empeño la salvación de los infelices en quienes ha hecho presa el monstruo feroz del socialismo ateo.

Notorio es para cuantos observen las distintas maneras de significarse en nuestros días el espíritu cristiano, que las peregrinaciones a la capital del orbe católico son un poderoso medio de avivar la fe y una señal inequívoca de la verdadera unión que debe reinar entre los hijos de la Iglesia, prenda segura de halagüeñas esperanzas para lo porvenir.

Ahora bien, en esas filas debe figurar el obrero y de hecho ha formado ya parte del ejército de peregrinos en varias naciones, dando una prueba de que no faltan en esta clase social quienes atiendan a la seguridad de sus propios intereses, nunca mejor garantidos que a la sombra bienhechora de ese árbol sembrado plantado por la mano de Cristo y regado con su preciosa sangre. Esos obreros católicos, que acuden a los pies del Papa y le aclaman como padre y protector, sentirán allí reanimarse su fe y dilatarse sus corazones con la confianza

que siempre inspira la presencia del sucesor de Pedro; leerán en los insignes monumentos de la Roma cristiana los sólidos títulos que la Iglesia para llamarse siempre madre y amparadora de cuantos cultivan las artes, y saldrán de aquel sagrado recinto pregonando las grandezas del catolicismo, confortados con las bendiciones del más amante de los padres y del más cariñoso de los amigos.

Para que esto se realice basta un pequeño sacrificio. Segun las últimas instrucciones dadas por la junta organizadora de la peregrinación, el viaje a Roma desde Cádiz, utilizando los buques de la Compañía Trasatlántica, siempre dispuesta a secundar generosamente cualquier pensamiento que ceda en gloria de la religión y de la patria, costará solamente treinta y cinco pesetas, ida y vuelta. A esta cantidad hay que agregar el costo de la manutención a bordo, que se calcula en dos pesetas diarias y de la estancia en Roma que no pasará de tres pesetas por día; es decir, que suponiendo el viaje dure catorce días no excederá de quince duros de costo total; cantidad verdaderamente insignificante, que en otro tiempo se tendría por inverosímil. Certo que la peregrinación a Ron a supone para el obrero, que vive de su jornal diario, una interrupción de catorce días en su trabajo; y que para el sustento de su familia durante su ausencia no contarán muchos de ellos con ahorros, dada la pobreza del jornal, por una parte, y las múltiples necesidades de la vida por otra, especialmente en las grandes centros; pero precisamente en esta ocasión es cuando debe mostrarse con hechos la protección de las clases acomodadas, justificándose, con su generosa conducta en favor del obrero, el interés que la situación de éste les inspira. Sólo con que algunas personas de mediana fortuna se comprometan a contribuir con alguna corta cantidad, puede reunirse la suficiente para ayudar a muchos obreros que se propongan emprender el viaje, ó costearlo por completo a aquellos que carezcan en absoluto de los medios necesarios y se vean privados por este motivo de satisfacer sus ardientes deseos. Sabemos que el Episcopado español, reunido en el Congreso Eucarístico de Valencia, no obstante la crítica situación por que atraviesa en nuestros días, ha encabezado la suscripción a que nos referimos con una cantidad respetable y esperamos confiadamente que tan loable conducta será imitada por los católicos de este Arzobispado con el noble desprendimiento que los distingue.

Debemos advertir que pueden disfrutar de las ventajas ofrecidas por la Compañía Trasatlántica los socios protectores de los círculos de obreros y los sacerdotes que, a juicio de sus respectivos ordinarios, sean de tan modesta posición que no les permita atender a los gastos de viaje si lo hubieran de hacer en las condiciones señaladas para los obreros.

Contestando a las consultas que se nos han hecho, debemos decir que pueden tomar parte en la peregrinación nacional personas de ambos sexos; si bien en el vapor que fletará para este objeto la Compañía Trasatlántica no irán señoras, por no permitirlo las condiciones especiales en que se emprende el viaje. Para i quienes prefieren utilizar la vía férrea se han obtenido importantes rebajas en el precio de los billetes y se gestiona por alcanzar nuevos beneficios que se anunciarán oportunamente.

Restarnos consignar para estímulo y a la vez satisfacción de los buenos, que a esta hora pasan de mil doscientos los inscritos de Valencia para la peregrinación obrera y de cuatrocientos en las provincias Vascongadas.

Ante el entusiasmo que ha producido el pensamiento de la peregrinación entre los obreros católicos de las indicadas provincias y de Cataluña, esta junta diocesana ha creído de su deber redoblar sus esfuerzos para que la diócesis hispalense tenga en este acontecimiento religioso una honrosa representación, y ha acordado en sesión presidida por nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, crear juntas parroquiales en las ciudades y pueblos de toda la diócesis para promover esta idea, y solicitar el concurso del venerable clero y de las personas caracterizadas por sus sentimientos católicos, a fin de conseguir el mayor número de peregrinos, especialmente de la clase obrera.

A Roma, pues, católicos sevillanos. A Roma, a besar el pie al sucesor de San Pedro, al Vicario de Jesucristo, al gran León XIII; a Roma, a la ciudad Santa, regada con la sangre del Príncipe de los Apóstoles, y de mil héroes de la Fé cristiana; a Roma, los pobres y los ricos, los representantes del capital y los que viven del trabajo; a Roma, para confortarse con las bendiciones del Papa y reanimar el espíritu católico, sintiendo allí más de cerca los latidos del corazón de la Iglesia. Un pequeño sacrificio en estos tiempos de derroche y frivolidades, y Dios Nuestro Señor, que no se olvida jamás de recompensar las buenas acciones, otorgará de bienes a los peregrinos de la católica España, y tal vez sea esta remera el comienzo de una nueva era de santas reparaciones y de óptimos frutos para la religión y la patria.

Sevilla fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen año de 1894.—Por la Junta directiva, el vicepresidente, Diego Benjumea.—El secretario, J. M. Romero.—Por la Comisión de Propaganda, el presidente, Antonio Pérez Córdoba.—El secretario, Rafael Sanchez Arraiz.

PORTUGAL

El Carnaval.—Las negociaciones comerciales.—Conferencias.—El comercio en contra del gobierno.—La opinión del país.

Pasó el Carnaval, que había servido de tregua al conflicto suscitado entre las asociaciones comerciales y el gobierno del vecino reino de Portugal, y otra vez los representantes de los elementos comerciales é industriales de Lisboa han vuelto a conferenciar con el presidente del Consejo a fin de saber si se cumplía ó no la promesa hecha por el gobierno de restituir las asociaciones a su estado ordinario, para deliberar despues el camino que había de seguirse para el porvenir.

Los Sres. Eugenio Leitao y Adolfo de Mello fueron los encargados de visitar al Sr. Horta, quien les respondió que volvería a reunir al Consejo a sus compañeros de gabinete y se trataría de dar solución al conflicto. Los representantes hicieron presente al presidente del Con-



Sección religiosa

Santos de hoy.—Los Siete Santos Fundadores de la Orden de los Servitas, San Lázaro, ob., y San...

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 10 de Febrero de 1894. Servicio para el día de mañana...

Boletín comercial

Existencia de ayer, 1.900 arrobas. Entradas hoy, 3.200 arrobas, nuevo. Viejo, 600 arrobas.

Mercado y matadero de cerdos. Existencia anterior, 318.—Entradas en este día, 41 total, 354.

Mercado de cereales en Sevilla. Trigo estremeño, 52 á 58. Id. de Murcia, reales fanega, 48 á 48.

Table with columns: Clase y número de reses, Kilógrs., Precios p.º entrador, Posetas. Lists prices for various types of cattle and sheep.

El libro de la duquesa de Santoña. En la hoja suelta que la duquesa viuda de Santoña hizo circular el año pasado...

que han consumido la mayor parte de su gran fortuna, dirige cargos durísimos, exhala quejas amargas y formula imputaciones de la mayor gravedad.

Por efecto de los repetidos golpes de la desgracia, la duquesa se considera objeto de la tenaz e implacable persecución de multitud de elementos que empiezan en la curia y acaban en asociaciones religiosas de la mayor importancia...

Está siendo objeto de general aplauso la conducta de la empresa que ha tomado este año en arrendamiento la plaza de toros de Huelva. Para la próxima temporada, tiene ajustado ya á reputados y afamados diestros y en tratos con otros de reciente alternativa...

LOS DRAMAS DEL ADULTERIO

Zaragoza 8. Profunda sensación ha causado en la opinión pública un drama que en la madrugada de hoy se ha desarrollado en la casa número 14 de la calle de la Audiencia...

Como el viajero tuviera que regresar á Murcia en el día de hoy, y con objeto de que éste no perdiera la hora de la salida del tren, el dueño de la casa, después de instalar en otra habitación á su amigo Olmo Peñalver, colocó en la mesa de noche de su alcoba un reloj despertador...

Convencido Rupérez de que alguna novedad ocurría en la habitación de sus hijos, y de que ésta era la razón de que María se hubiera levantado, allí se dirigió inmediatamente, no encontrando en ella á su esposa, ni viendo novedad alguna en sus hijos, que dormían todos profundamente.

Colérico Rupérez, fuera de sí, perdido su honor y amargada para siempre su vida, se arrojó violentamente sobre los amantes, intentando primero estrangular á la infiel esposa y lanzándose después sobre el amigo infame.

en su garganta, desplomándose moribunda sobre el pavimento. Al advertir Rupérez y Peñalver la desaparición de María, cesaron en la lucha empeñada, corrieron en su busca, y al verla tendida sobre inmenso charco de sangre que aún manaba á borbotones de la profunda herida de su cuello, se lanzaron á los balcones en demanda de auxilio.

Los interesados en las patentes de alcohol muestran disgustados por el decreto que ayer apareció en la Gaceta. Creen que el Sr. Gamazo ha faltado á la palabra empeñada y podrán surgir posibles conflictos.

NOTICIAS TAURINAS

Está siendo objeto de general aplauso la conducta de la empresa que ha tomado este año en arrendamiento la plaza de toros de Huelva. Para la próxima temporada, tiene ajustado ya á reputados y afamados diestros y en tratos con otros de reciente alternativa.

Nuestros Telegramas

Del extranjero. Francia en Africa. París 10, 12 t. Los periódicos de esta capital dedican hoy gran espacio á comentar las noticias del Sudán, opinando que debe pensarse en adoptar con urgencia una acción decisiva que devuelva á Francia sus prestigios en el Africa central.

Agencia Mencheta

Optimismos.—No hay crisis. Madrid 10, 2-15 madrugada. En el ministerio de Estado se han recibido nuevos telegramas de Marruecos en los que las impresiones del general Martínez Campos, son optimistas respecto de la indemnización.

El crimen de Pueblo Nuevo

En el tren mixto de anoche he venido á Belnaza para informar detalladamente á EL NOTICIERO SEVILLANO del crimen ocurrido en Pueblo Nuevo, situado á corta distancia de esta región minera y de cual ya di cuenta ayer por telegrama.

Un hundimiento.—Muertos y heridos

A consecuencia de un hundimiento ocurrido en la plaza de San Lorenzo, de Zaragoza, quedaron sepultados cinco obreros. Tres de ellos fueron extraídos vivos, otro fué sacado muerto después de estar cinco horas entre los escombros, al lado de uno de los vivos, desarrollándose una espantosa escena.

De Tánger

Segun participan de Tánger, las negociaciones de Martínez Campos con el Garnit siguen por buen camino.

Los ministeriales dicen que en esa conferencia el ministro de la Gobernación quiso consultar con sus compañeros, por la competencia que les reconoce, el proyecto contra el anarquismo, especialmente los artículos relativos á la expulsión de los extranjeros.

El bandolerismo y la miseria

Madrid 10, 3-25 madrugada. En el ministerio de la Gobernación niegan la existencia de una partida de bandoleros en la provincia de Ciudad-Real. Dicen que sólo se trata de dos bandidos fugados de la cárcel de aquella capital.

Las patentes

Madrid 10, 9 m. Los interesados en las patentes de alcohol muestran disgustados por el decreto que ayer apareció en la Gaceta.

Crimen por amor

Madrid 10, 10 m. En Onduña, Bilbao, rieron un cabo y un sargento por cuestiones amorosas. El sargento resultó con heridas graves, de tres puñaladas. El agresor ha sido detenido.

Tristeza.—Sin noticias

Madrid 10, 10-30 m. La prensa preocupase en general de la coincidencia de los grandes crímenes de estos días. Atribuyelos á falta de cultura y escases de creencias religiosas.

El 11 de Febrero

Valladolid 11 m. Procedentes de Madrid han llegado á esta capital los señores doctor Ezquerdo, Zuazo, Prieto, Lerroux, Muro y otros, con objeto de asistir al banquete que se celebrará mañana en conmemoración del 11 de Febrero.

Sagasta y la crisis

Madrid 10, 11-40 m. Coméntase la siguiente frase dicha por un caracterizado ministerial: "Sagasta afirma que el ministerio se presentará á las Cortes como está constituido en la actualidad, pero se me figura que el Sr. Sagasta no tiene fe en lo que dice."

El crimen de Pueblo Nuevo

En el tren mixto de anoche he venido á Belnaza para informar detalladamente á EL NOTICIERO SEVILLANO del crimen ocurrido en Pueblo Nuevo, situado á corta distancia de esta región minera y de cual ya di cuenta ayer por telegrama.

Un hundimiento.—Muertos y heridos

A consecuencia de un hundimiento ocurrido en la plaza de San Lorenzo, de Zaragoza, quedaron sepultados cinco obreros. Tres de ellos fueron extraídos vivos, otro fué sacado muerto después de estar cinco horas entre los escombros, al lado de uno de los vivos, desarrollándose una espantosa escena.

De Tánger

Segun participan de Tánger, las negociaciones de Martínez Campos con el Garnit siguen por buen camino.

El día 4 tuvieron una conferencia que duró más de dos horas. Acompañaba al general el diplomático señor Arco, y con el Garnit asistió Mohamed Saif y el secretario de la embajada Sr. Torres. El general Martínez Campos salió muy satisfecho de la entrevista.

Arrieta grave.—Discípulos

Madrid 10, 1 t. El maestro Arrieta sigue grave del ataque de parálisis. Los amigos del Sr. Maura insisten en que este ha recomendado no se procese en Cuba á nadie, por censurar la gestión ministerial.

¿Qué será?—Consejo

Madrid 10, 3-15 t. Se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos haciendo varias preguntas respecto de cuestiones que afectan á la reclamación.

Falsa alarma

Cádiz 10, 4 t. En Vejer y Tarifa los vecinos mostráronse muy alarmados al ver una partida de hombres armados, á caballo, que recorría el término. La Guardia civil les persiguió, resultando ser carabineros que se habían vestido de paisano para mejor perseguir el contrabando.

Los ministros reunidos

Madrid 10, 4-30 t. (Urgente). A las cuatro de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros. Estos al entrar se han mostrado muy resacados, solo han dicho que la reunión será breve, solventando las consultas de Martínez Campos y despachando los expedientes urgentes.

Esperando.—Por ahora no

Madrid 10, 5-30 t. (Urgente). El vapor que debe llevar la contabilidad del gobierno al general Martínez Campos según se sabe en Tánger, para zarpar de allí hacia Mazagán. Los ministros vuelven á asegurar que no se tratará de crisis hasta después de la reunión de las Cortes.

COTIZACION DE LA BOLSA

Table with columns: Tipo de acción, Precio. Lists market prices for various securities and bonds.

Sección amena

Charada. En el barco prima dice el niño cuatro cuartos, dos repetida es un día, prima y terciada está en la paut, Por comer mucho de todo —cosa dulce y encarnada— dijeron que tres y cuatro á Quintanez le faltaba.



Soluciones al número de ayer. A la fuga de vocales: Del mundo en el mar hirviente, del hombre en la fiebre intensa, todo lo que es ruin se piensa, todo lo grande se siente.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

procedo de San Sebastián incurrir inconscientemente en responsabilidad criminal, como dije al pronunciar las primeras palabras de nuestra entrevista.

celebrando semejante enlace. Conocemos dicha gaceta, que Alfredo hizo leer á Julia. Esperó el notario que el suelto que envió á la redacción apareciese en el periódico callejero, y al día siguiente tomó el número de La Correspondencia que lo publicaba, lo dobló y lo guardó en el bolsillo interior del pecho de la levita.

rio en cuanto se sentaron, y el busto amarillento de éste y sus ojos de azul descolorido produjeron al sacerdote la sensación de frío que se experimenta cuando miramos fijamente un reptil; pero esta sensación fué interna, no interrumpió la impassible apariencia del párroco, que preguntó en seguida al curial: —¿En qué puedo servir al señor notario?

—Datos tendrá usted recogidos para hacer con tanto aplomo tan grave aserción; no entenderá que la crea bajo la fe de su palabra, aunque usted ejerza la profesión de notario; contestó reposadamente el sacerdote, clavando sus miradas en el rostro pálido é impassible del depositario de la fe pública.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NOTICIERO SEVILLANO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Sus oficinas están abiertas para que los anunciantes y cuantas personas lo deseen puedan convencerse del fenomenal éxito que Sevilla y toda la región andaluza ha dispensado a esta publicación...

Su baratura, su independencia, su firme e irrevocable propósito de no defender ningún interés político, para reservar todas sus energías al bien general del país...

La edición nocturna, solo para la venta, se cierra a las ocho de la noche, y la de la mañana a las cinco de la madrugada. Esta es para los suscriptores de la capital de fuera y para la venta en las líneas de Sevilla, las demás regiones de España...

Los anuncios se publican en las dos ediciones.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Línea de Filipinas. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO A ILO-ILO Y COMBINACIONES A BURAHAY Y BUBHAY (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR, MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SINGDEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HIKAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1894.

Línea de Buenos-Aires. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo. CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger. El vapor sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando los martes, jueves y sábados.

Joaquín del Piélagos. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

EN LA IMPRENTA DE EL NOTICIERO SEVILLANO. se imprimen toda clase de Tarjetas, Facturas, Memorandums, Esquelas mortuorias, Recordatorios, Estados, Listines, Talonarios de todas clases, Revistas ilustradas.

Sobres impresos y papel comercio con membrete, a precios tan reducidos que no admiten competencia.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

Papel para envolver. Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación. Informarán en la imprenta de este periódico.

EL NOTICIERO UNIVERSAL DE BARCELONA Y LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Se vende en Sevilla en el puesto de la calle de las Sierras, esquina a la plaza de la Constitución.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUORIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

BLANCO Y NEGRO publica en el número de esta semana los siguientes GRABADOS Sitio de Zaragoza, por T. Pamplona. Fernandor (fotografía). Histórico, por García Ramos. Plaza a bordo, por Martínez Abades. La guitarra del ciego, por García Ramos. Caricaturas, por Melitón González y Ramón Cilla. Nota política, por Mecachis. Parodia de la obra dramática La de San Quintín, por Moya, etc.

LA IBÉRICA Sociedad anónima de contraseguros fundada en 1886 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS Revisión y arreglo de pólizas de seguro; auxilio eficaz y defensa de sus abonados en caso de incendio.—Primas módicas. Gastos hechos por siniestros que hubieran debido pagar los siniestrados si no hubieran tenido contraseguro, 77.756 PESETAS Capital asegurado en toda España hasta 30 de Noviembre de 1893.—Pesetas 461.118.640.—Rs. vn. 1.844.474.500. En la provincia de Sevilla.—Pesetas 30.376.146.—Reales vellón, 121.431.584. Toda persona que los solicite será visitada por el Delegado de la Compañía, que le facilitará cuantos datos desee obtener, tanto respecto al seguro como del contraseguro. Delegado en Sevilla y su provincia, D. Antonio Alvarez Udell, Génova 23, principal. Horas de oficina, de 11 a 5 todos los días no festivos.

Manuel Ibañez MEDICO HOMEOPATA Consulta de 1 a 3 tarde. Visita a domicilio y consulta gratuita a los enfermos pobres. Plaza San Fernando, 7.

CLASE del idioma inglés a viva voz en el Ateneo y Sociedad de Escursiones, dirigida por D. Juan Morphi. IMPORTANTE AL COMERCIO Se ofrece viajar como representante en toda clase de negocios en América y la península un práctico viajante conecador de todos los mercados, habla varios idiomas y tiene banqueros que informen. Dirección: D. J. Cortes, Daoiz número 3, Sevilla.

PÉRDIDA.—La de una pulsera de oro, formando una tuerca y colgando media onza, que se extravió desde la calle del Ancoar, por Gralías y Lonja hasta las Delicias, se suplica a la persona que la haya encontrado la entregue en calle Ancoar, n.º 22, donde se le gratificará.

Se arrienda la casa calle Mateos Gago (Boreguinería), 29. En la carbonería inmediata está la llave, Aguilas 7, dan razón. Se arrienda el espacio local donde estuvo situado el teatro de Rioja, Plaza de Pumarzo, núm. 5, apropiado para cualquier industria. Dan razón, Alfonso XII núm. 15.

Se arriendan pisos en la calle Lanza 11, Pasaje de Zamora 3, Gonzalez de León 2 e Industria 19, todos con gas y agua de la empresa.—Razón en las mismas casas; para su ajuste, Castellar 61.

Se arrienda en módico precio y con agua de la empresa la casa calle Imperial n.º 29, centro informarán; calle Industria n.º 27, 2.º, dos pisos, uno principal en 150 reales, otro bajo en 150. Tienen agua de la empresa.

Máquina de vapor y molinos harineros en buen estado, se venden. Mancaña, 21, F. León. 3, RIOJA, 3 SOMBREROS INGLESSES Y PARAGUAS A PRECIOS ECONÓMICOS Se arrienda la casa calle Arrebolo, n.º 51, propia para velorios, almacenes o industria; tiene agua de la empresa.—Dan razón, Ortiz de Záruiga, núm. 7.

SETE REVUELTAS 23 2.º Y SALCATERIA NÚM. 9, se arriendan estas casas; dan razón, San Vicente, núm. 11.

Se vende una gran mesa de caoba para comedor, espejos, loza y un piano de cola, calle Alta, núm. 3.

SE ARRIENDA una casa de nueva construcción con agua de los ingleses, en la calle Alhóndiga núm. 19; en el número 17 de la misma calle dan razón.

Se arrienda la casa calle Escoberos núm. 24.—Dan razón, O'Donnell 61.

Se arrienda la bonita casa calle de Pedro del Toro núm. 7, con agua de la empresa; en la misma informarán. Para su ajuste Castellar 61.

Se arriendan en módico precio y con agua de la empresa la casa calle Imperial n.º 29, centro informarán; calle Industria n.º 27, 2.º, dos pisos, uno principal en 150 reales, otro bajo en 150. Tienen agua de la empresa.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y TÍFIDEZ DEL ALIENTO Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Descartados de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad, exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, R. FORMIGUERA Y C.ª.—Se encuentran en todas las farmacias.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO, O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DOCTOR WINTER Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los reconocen y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidadas causadas por indiserciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambros, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y estar expuestos a contraires dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte a sus miembros. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster WHOLESALE: NEW-YORK. ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea esta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

SAN LORENZO GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES OFICINA, PALMAS 85.—COCHERAS Y TALLERES, PALOMAS 6. Teléfono 191 Este establecimiento es el único de esta capital montado como los primeros del extranjero, pues cuenta con todo el material de su propiedad. En esta casa se encuentran las capillas ardientes desde las más suntuosas a las más modestas, los magníficos paños bordados en oro, las lujosísimas carrozas y coches fúnebres, los féretros de acero empalmados, procedentes de la Metalurgia Ibérica, y que de tan buen crédito gozan, tanto en España como en el extranjero, no sólo por lo grueso de sus chapas, sino por su elaboración sólida y consistente. Además se encarga de practicar todas las diligencias concernientes al caso, encomendando las personas que se sirvan en dicha casa una economía grandísima, a el servicio.

BARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA Se salda semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS Un viaje a Gijón y a Rotterdam y puertos del Norte. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía DE CADIZ Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, a las Islas Canarias, a Puerto-Rico, Habana, Santo Domingo y Matanzas, siguiendo determinadas épocas del año a los Estados Unidos. Esta Sociedad tiene dedicados a este tráfico los cinco nuevos vapores de acemquininas de triple expansión, D. X. Catalina, Conde Wifredo, Martín Saenz, Miguel M. Pinillos. Consignatario en Cádiz, D. Antonio Morillas de Pinedo, Santo Cruto, 2. En Sevilla, D. Genaro M. Izquierdo, Virgoes, 23.

acompaña el mortuorio de Julia, certificado por el médico que la asistió en su última enfermedad. Me llamo D. Andrés Ruizpeñas y aprovecho la ocasión de ofrecer a usted mi amistad y mi despacho. —¿Dice usted que acompaña al testamento el certificado de defunción extendido por el médico de cabecera? Aunque no acabo de comprender la oportunidad de la colocación de ese documento, desearía verlo—repuso el desconocido sacerdote. —Para que se cerciore usted por sus propios ojos, le he traído el protocolo que contiene el testamento de D. Ildefonso—le respondió el notario, tomándole al escribiente el abultado volumen en doble folio, encuadernado en pergamino, y poniéndolo abierto encima de la mejor de las páginas que tenían como señal una hoja de papel blanco. El cura iba a empezar a leer el testamento, pero el curial, pasando las páginas, le hizo fijarse primero en el óbito de Julia Herrera. —Efectivamente; es un certificado de defunción en regla y firmado por el doctor don Gustavo Fernandez Vadilla,—exclamó el párroco despues de leerle.—¿Pero por qué motivo va adjunto al testamento? —Para probar que D. Ildefonso Herrera era libre de disponer de sus bienes y de instituir heredero universal de su fortuna al expósito Alfredo Martín, y lo prueba con el citado documento, en el que consta la muerte de su única hija Julia, que hubiera sido su heredera forzosa si hubiera vivido cuando murió el testador hace un año.

su cabeza diminuta y su cara flaca no guardaban proporción con las otras partes del cuerpo, gruesas y muy desarrolladas. Sus facciones eran finas y pueñeñas y dotaban a su fisonomía de aspecto femenino, que contrastaba de un modo extraordinario con su figura hombruna. Las miradas inquietas de sus vivos ojos, armonizando con la semisonrisa de la sagrada boca, daban un aire receloso y de desconfianza a su semblante, que sin esta expresión hubiera sido simpático y atrayente. A pesar de la calva y de las arrugas del entrecejo no aparentaba más que cuarenta y cinco años, pero se le conocía que ya pasaba de los cincuenta si no cuidase de rasurarse y de empolvarse la barba todos los días, porque en esta platearía el pelo creciente, si el sacerdote no hubiera sido tan aseado. El cura de San Sebastián inspeccionaba por sí mismo los asuntos de su parroquia; intervenía en todos, porque deseaba siempre ser recto y justo; conocía el corazón humano y temía ser engañado ó aparecer injusto si fiaba lo que él le correspondía desempeñar a sus compañeros ó a sus dependientes, y sólo quería ser responsable de sus actos, pero nunca de los actos de los demás. Meditaba mucho y pesaba el pró y el contra de todas las cuestiones, antes de hacer inclinar la balanza con su criterio decisivo, y como nunca rehuía la responsabilidad, reflexionaba antes de decidirse; esta buena condición le obligaba a vivir aislado y daba pie para que al clero de su parroquia le tachara de despota injustamente. Era poco comunicativo y sóbrio de palabras. Con miradas escrutadoras fijóse en el nota-

escribiente y la vieja que les había interrogado les hizo sentar en el recibidor, diciéndoles: —Esperen aquí un momento que voy a avisar a mi hermano. Desapareció la vieja y reapareció a los pocos instantes, introduciendo a los visitantes por un oscuro corredor que conducía a una sala, no tan oscura, en la que un eclesiástico, levantándose de un sillón en cuanto los vio entrar, cerró el breviario que estaba leyendo y lo dejó sobre la mesa escritoria. D. Andrés y el escribiente llegaron a la sala, y la hermana del sacerdote salió de allí en cuanto los encará con su hermano. Este hizo sentar a los recién entrados y tomó asiento despues en el sillón que antes ocupaba. La sala era grande y destaralada; penetraba en ella escasa claridad por una reja que caía a un deslunado, único boquete por el que recibía la luz. Los muebles eran escasos y de poco valor; diez sillas y un sofá de Victoria y una mesa escritoria de madera de pino, a la que acompañaba un sillón de la misma madera que las sillas, camponian todo el mueblaje. Encima del sofá estaba clavado en la pared un Jesucristo crucificado, de masonería, que el escultor copió del cuadro célebre de Velázquez. Sobre la mesa descansaban, además del breviario, la Biblia, las obras de San Agustín y otros libros cristianos. Esta estancia servía de cuarto de estudio al sacerdote. El cura de San Sebastián recibió al notario vestido con sotana y balandrán y sin despojarse del birrete negro con borla de seda que le cubría la inmensa calva que le abarcaba el cráneo. Era de elevada estatura, casi atlético;

—Permítame usted que me entere del testamento. —Para eso se lo traje. Mientras el cura de San Sebastián leía para sí los pliegos que contenían la última voluntad del banquero, el notario pensaba en su interior que había sido inútil para él valerse de la prueba legal de acompañar al testamento la defunción de Julia Herrera con la idea de que Alfredo no encontraría obstáculo alguno para heredar, ya que esa herencia, que originó asegurar para su hijo, se la arrebató la que tenía derecho preferente valiéndose de la astucia y del amor; pero al mismo tiempo le consolaba de esa contrariedad el susodicho documento, que iba a servirle en esta ocasión de instrumento para realizar su venganza. El cura de San Sebastián cerró el protocolo en cuanto leyó el testamento desde las primeras líneas hasta la firma del notario, y con conocimiento de causa, dijo: —Veo claro el asunto, que al principio me pareció embrollado. Esa Adela Martínez debe ser una aventurera, como el periódico y usted acertadamente opinan; el afán de riquezas la hizo usurpar el nombre y el apellido de la difunta hija del banquero, con la intención deliberada de hacerse amar de Alfredo Martín, para que éste, ciego de amor, se uniera con ella en matrimonio y por este medio gozar de pingüe fortuna. Lo hubiera conseguido sin la intervención de usted, que le agradezco, porque me hizo abrir los ojos cuando los tenía cerrados. —Y yo saldré de esta casa con la grata satisfacción de haber evitado al digno cura pá-